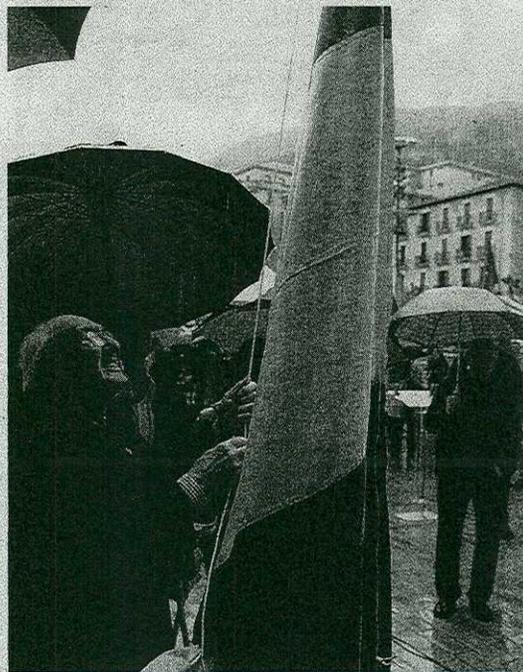


El Museo Marítimo dedica una muestra a la expedición de Shackleton en la Antártida



Martutene y Basauri siguen a la cabeza entre las cárceles más masificadas de España

Asestan un machetazo en el brazo a un abogado madrileño para robarle su lujoso coche



EMOTIVO. Marcelo Usabiaga iza la bandera. / M.E.

La Plaza de Unzaga de Eibar rememoró un año más la proclamación de la República

A. R. EIBAR

Ezker Batua renovó ayer la tradición de conmemorar en Eibar el aniversario de la proclamación de la II República. Varias decenas de militantes de la coalición participaron a lo largo de la mañana en los actos organizados, que culminaron con la izada de la bandera republicana en el mástil colocado en la Plaza de Unzaga. El encargado de elevar la enseña tricolor fue el veterano militante antifranquista Marcelo Usabiaga, de 92 años, que estuvo acompañado por el coordinador general de

EB, Mikel Arana, así como de su predecesor en el cargo, Javier Madrazo, y del coordinador de la formación en Guipúzcoa, Antton Karrera. Previamente, los militantes de EB habían llegado a Untzaga portando banderas republicanas y formando un gran arco de globos con la enseña tricolor. Antes de la izada de la bandera, intervinieron en un acto de contenido político el propio Mikel Arana además de la secretaria general del PCE-EPK, Isabel Salud, y la concejala de Ezker Batua en Eibar, Eli Gómez. Los tres reivindicaron los valores republicanos.

Quince lonjas han solicitado en dos años convertirse en pisos en Ermua

Un estudio revela que serían 70 las plantas bajas que se podrían transformar en viviendas

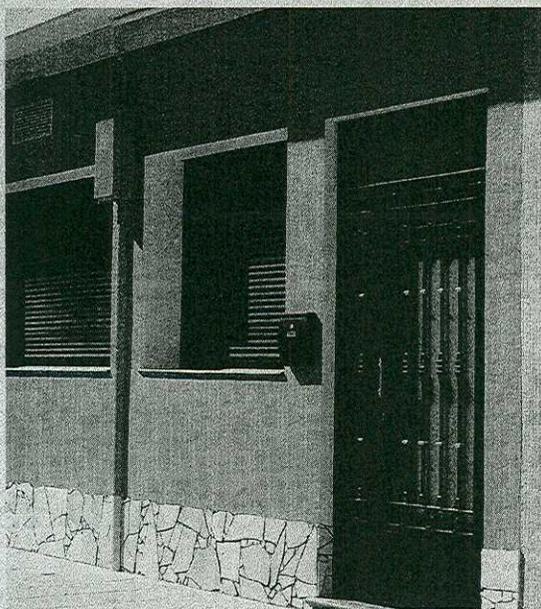
AINHOA LASUEN ERMUA

Quince lonjas han recibido permiso en los dos últimos años para transformarse en viviendas en Ermua. De éstas, 6 licencias se otorgaron el año pasado y 9 en 2007. Aún faltan muchas para completar las alrededor de 70 viviendas que calculan los responsables municipales que se podrán construir en Ermua en los bajos de los edificios.

Uno de los objetivos de esta iniciativa es ofrecer una salida a los propietarios de locales infrautilizados. También se persigue contribuir a bajar el precio de la vivienda. El principal factor que atrae a los compradores de estos inmuebles es el económico, ya que son viviendas más baratas, aunque la ausencia de barreras arquitectónicas puede hacerlos apropiados para personas que padecen alguna discapacidad física.

También se pretende conseguir dar un mejor aspecto a los barrios que ahora presentan una imagen de abandono, en los locales que anteriormente se dedicaban a comercios y que han cerrado, debido a la centralización de los últimos años. Para transformarse en vivienda la superficie debe ser mayor a 40 metros cuadrados y deben estar compuestas por cocina, comedor, un dormitorio doble o dos sencillos y un cuarto de baño que incluya lavabo, inodoro y ducha.

La superficie mínima la puede tener el baño, con 3 metros cuadrados, las habitaciones con 6 metros o la cocina, con 7. La altura mínima requerida es de 2,40 metros y se pueden construir entre plantas en alturas superiores a 4,90 metros. El acceso a la vivienda deberá ser a través del pasillo y no a



CAMBIO. Lonja del barrio de Ongarai convertida en vivienda. / A.L.

través de baños, dormitorios, vestidores o trasteros.

Con el fin de asegurar la adecuada iluminación de las viviendas, todas las habitaciones habitables dispondrán de iluminación directa al exterior. Además debe existir conformidad de la comunidad de vecinos del edificio donde se encuentra ubicado el local.

Sólo en algunas zonas

Hay que tener en cuenta que no todas las zonas son susceptibles de estas reformas ya que desde instancias municipales se trata de proteger la actividad comercial. Por

ello en todos los casos se trata de zonas poco comerciales donde los negocios han dejado de serlo.

Fue en 2005 cuando el Ayuntamiento decidió modificar el Plan General para que algunas lonjas pudieran pasar a ser viviendas. La decisión de modificar la normativa se tomó después de una campaña, en 2004, para conocer el número de propietarios de lonjas que estarían dispuestos a transformar sus locales. Posteriormente técnicos municipales realizaron un estudio que determinó que en Ermua se podrían construir 70 viviendas de estas características.

TELÉFONOS DE INTERÉS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekuia)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	902 222265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Pegora)	010
Ermua	943 176 32

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
UNZAGA	Plaza de Unzaga, 5
La montaña embrujada	17.00 19.30 22.15
ERMUA	
LOBIANO KULTUR	Izelaleta s/n
No hay sesión	

COMUNICACIONES

AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	Laborables: 07.00, 07.30, 08.00, 08.50, 10.30, 13.30, 14.30, 15.30, 18.30 y 21.5. Sábados: 07.00, 9.30, 10.30, 13.30 y 18.30. Festivos: 09.30, 13.30, 18.30 y 20.30.
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	Laborables: 07.00, 09.30, 12.30, 13.30, 14.30, 15.00, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.45 Sábados: 12.30, 15.00, 17.30, 19.30 y 20.45. Festivos: 12.30, 19.30 y 20.45

EIBAR-BILBAO (AUTOPISTA)	De lunes a sábado: Desde las 06.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 07.40 hasta las 21.40 cada hora.
BILBAO-EIBAR (AUTOPISTA)	Laborables: De 06.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 07.40 a 21.40 cada media hora.
EIBAR-VITORIA	Laborables: 06.15, 10.45, 14.45 y 18.45. Festivos: 08.45, 10.45, 14.45, 16.45, 18.45 y 20.45.
VITORIA-EIBAR	Diario: 08.30, 12.30, 16.30 y 20.30. Festivos: 08.30, 10.30, 12.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
EIBAR-PAMPLONA	Laborables: 07.45 y 13.20. Festivos: 07.45 y 18.00.
PAMPLONA-EIBAR	Laborables: 11.00 y 18.00.
EIBAR-SANTANDER	Diario: 00.45, 06.45 (excepto sábados y domingos), 12.40 y 19.35.
SANTANDER-EIBAR	Diario: 03.45, 07.00, 12.30 (excepto domingos) y 15.30 (excepto sábados). Domingos: 12.00

EIBAR-ARRATE	Sábados: 14.15. Festivos: 09.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.
ARRATE-EIBAR	Sábados: 14.45. Festivos: 09.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.
EIBAR-ELGETA	Laborables: 13.30 y 20.20. Festivos: 12.00 y 19.00.
ELGETA-EIBAR	Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	Lunes a viernes: 06.20, 07.05 (de 07.05 a 22.35 cada media hora). Sábados, de 7 a 21, cada hora. Domingos, de 8 a 21, cada hora.
HOSP. MENDARO-EIBAR	Laborables: De 06.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55 Sábados, domingos y festivos: De 07.45 a 20.45 cada hora. Y a las 21.55.

TRENES	
BILBAO-EIBAR	Laborables: 05.57. Diario: (De 06.57 a 20.57 cada hora), 09.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 01.50, 03.50 y 05.50.

EIBAR-BILBAO	Laborables: 06.13, 07.13. Diario: (De 08.13 a 22.13 cada hora), 10.36, y 21.36. Noches: 02.05, 04.05, 06.05 y 07.29.
ERMUA-BILBAO	Laborables: 06.19 y 07.19. Diario: De 08.19 a 21.19 cada hora.
BILBAO-ERMUA	Laborables: 05.57. Diario: De 06.57 a 20.57 cada hora.
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	Laborables: 05.47, 06.47. Diario: De 07.47 a 20.47, cada hora, 09.20 y 20.20.
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	Laborables: 06.13 y 07.13. Diario: De 08.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR-De 9.00 a 22.00 h:	Azuke (Toribio Etxebarria, 4. Eibar).
ERMUA-De 9.00 a 22.00 h:	Cortina (Zubiurre, 29. Ermua)
EIBAR-ERMUA-22.00-9.00 h:	Las Heras (Fermin Calbetón, 19. Eibar)